



Cecilia Castillo
YNES CECILIA CASTILLO SALVA
FEDATARIO
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE
Válido para uso institucional

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, 23 de *Setiembre* de 2015

Visto, el Expediente N° 14-026556-001 que contiene el Oficio N° 01-2015-CE-AMC N° 32-2015-HNHU de fecha 15 de setiembre de 2015, mediante el cual la Presidenta del Comité Especial del proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía N° 32-2015-HNHU Derivada de la Licitación Pública N° 021-2014-HNHU "Adquisición de Kit de Pruebas para Gases Arteriales de Electrolitos, Metabolitos y Cooximetría para el HNHU", solicita la aprobación de las Bases;

CONSIDERANDO:

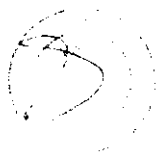
Que, mediante Memorando N° 758-2014-HNHU-OA de fecha 7 de agosto de 2015, el Director Ejecutivo de la Oficina de Administración aprueba el expediente de contratación de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 32-2015-HNHU Derivada de la Licitación Pública N° 021-2014-HNHU "Adquisición de Kit de Pruebas para Gases Arteriales de Electrolitos, Metabolitos y Cooximetría para el HNHU" solicitado por la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, cuyo monto total del proceso asciende a S/. 1 512 000,00 (Un Millón Quinientos Doce Mil con 00/100 Nuevos Soles), el mismo que cuenta con certificación presupuestal y se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y ha sido incluido en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital mediante Resolución Directoral N° 361-2015-HNHU de fecha 3 de agosto de 2015;

Que, mediante Resolución Directoral N° 848-2014-HNHU-DG de fecha 18 de diciembre de 2014, se designó al Comité Especial encargado de conducir, organizar y desarrollar el proceso de selección de Licitación Pública N° 21-2014-HNHU "Adquisición de Kit de pruebas para Gases Arteriales de Electrolitos, Metabolitos y Cooximetría para el HNHU", el mismo que fuera recompuesto con Resolución Administrativa N° 90-2015-HNHU-OA fecha 4 de setiembre de 2015.

Que, mediante Nota Informativa N° 705-ULOG-DEA/HNHU de fecha 7 de setiembre de 2015, se remitió el expediente de contratación al Comité Especial de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 32-2015-HNHU Derivada de la Licitación Pública N° 021-2014-HNHU "Adquisición de Kit de Pruebas para Gases Arteriales de Electrolitos, Metabolitos y Cooximetría para el HNHU", a fin de que cumpla con efectuar la convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía Derivada de acuerdo a sus competencias.

Que, el Comité Especial ha cumplido con elaborar las Bases del referido proceso de selección y mediante documento de Visto solicita su aprobación;

Que, en ese contexto, el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que las Bases de los Procesos de Selección serán aprobados por el titular de la entidad, el mismo que podrá delegar expresamente y por escrito dicha función. La aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún otro documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación.



Estando a lo solicitado por la Presidenta del Comité Especial de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 32-2015-HNHU derivada de la Licitación Pública N° 021-2014-HNHU "Adquisición de Kit de Pruebas para Gases Arteriales de Electrolitos, Metabolitos y Cooximetría para el HNHU" en el Oficio N° 01-2015-CE-AMC N° 32-2015-HNHU de fecha 15 de setiembre de 2015 y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 549-2015-OAJ-HNHU;

Con el visado de la Jefa de la Unidad de Logística y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, modificada por Ley N° 29873, en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF y por el Decreto Supremo N° 80-2014-EF; en la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; y, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización Y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las Bases del proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía N° 32-2015-HNHU derivada de la Licitación Pública N° 021-2014-HNHU "Adquisición de Kit de Pruebas para Gases Arteriales de Electrolitos, Metabolitos y Cooximetría para el HNHU", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, las mismas que constan de cincuenta y un (51) folios.

Artículo 2°.- Devolver el expediente al Comité Especial para la convocatoria del proceso de selección y desarrollo del mismo.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.

FADB/OACH
Distribución:
c c

Of. Administración
Of. Asesoría Jurídica
Unid. Logística
Of. Comunicaciones
Comité Especial
Archivo



[Handwritten signature]
Dr. Fernando Arturo Deju Hendezu
Sector Ejecutivo de la Oficina de Administración
CAMP: 017815 RSE: 10-000